

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA

Bogotá, D.C., tres (3) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. 2019-00132. Despacho Comisorio No. 074 de 2019 del Juzgado Veintidós Civil del Circuito de Bogotá dentro del Proceso Ejecutivo o. 11001310302220190013200 de AMERICAN LOGISTICS S.A.S. contra IASA CORPORATION COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACION

Vista la actuación surtida, el Juzgado **DISPONE:**

PRIMERO: SEÑALAR NUEVAMENTE el día **TRES (3) DEL MES DE FEBRERO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a partir de las **NUEVE (9 AM) DE LA MAÑANA**, para llevar a cabo la diligencia de EMBARGO Y SECUESTRO de los BIENES MUEBLES y enseres que de propiedad de los demandados se encuentren en la CARRERA 69 F No. 17-45 de Bogotá.

SEGUNDO: Téngase en cuenta al momento de practicarse la presente diligencia al secuestre designado en autos, ADMINISTRACIONES PACHECO SAS. Comuníquesele.

NOTIFÍQUESE

**Firma electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ**

LADT

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Nro.118 Hoy seis (6) de diciembre de dos mil
veintiuno (2021) a la hora de las 8:00 a.m.*

*La secretaria
DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ*

Firmado Por:

**Gloria Ines Ospina Marmolejo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 020 Oral**

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f5efe5e683e89974a7b0eff056f042b1b0148e85896f94155c61ba6e0119fb0**

Documento generado en 05/12/2021 12:42:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>